

INFORME
AEV/DNAF/UA_INF/Nro.0516/2025
I-2025-01023



Lic. Christian Álvaro Calizaya Choqueticlla
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA (RCD)

Lic. Christian Álvaro Calizaya Choqueticlla
RESPONSABLE DE CONTRATACION
DIRECTA - RCD
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Aprobado

Ing. Laura Isabel Ibáñez Laura
PROFESIONAL I EN GESTION DE PROYECTOS II

Sra. Naghely Genova Limachi Apaza
TÉCNICO VI EN CONTRATACIONES

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE COROCORO - FASE(V) 2024- LA PAZ" (SEGUNDA CONVOCATORIA - PUBLICACIÓN) CÓDIGO INTERNO: AEV/DNAF/CD(D.S.2299)/Nº015/2025.**

FECHA : La Paz, 19 de agosto de 2025.

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento al D.S.2299 y Art. 25 Parágrafo III, Inciso f) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, la Comisión, Evaluación y Calificación designada remite el presente informe de recomendación de declaratoria desierta de acuerdo a lo detallado a continuación:

- **Solicitud de Publicación de Segunda Convocatoria:** Mediante Informe AEV/DNGP/UGP_INF/Nro.0729/2025 de fecha 21/07/2025, elaborado por el Arq. Maicol Israel Llanos Magno - Profesional I en Gestión de Proyectos I, vía el Arq. Álvaro Gonzalo Sequeira Suaznabar - Director Nacional de Gestión de Proyectos y vía el Ing. Cristian Mirso Torrez Sanchez - Jefe de Unidad de Gestión de Proyectos, realizaron la Solicitud de Publicación de Segunda Convocatoria de Contratación .
- **Documento de Contratación Directa (DCD):** Fue elaborado incorporando los Términos de Referencia elaborados por la Unidad Solicitante.
- **Aprobación del DCD del Proceso de Contratación:** Mediante Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA Nº 100/2025 de fecha 31/07/2025, el Responsable de Contratación Directa (RCD), aprobó el Documento de Contratación Directa del



Proceso de Contratación: **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE COROCORO -FASE(V) 2024- LA PAZ" (SEGUNDA CONVOCATORIA – PUBLICACIÓN) CÓDIGO INTERNO: AEV/DNAF/CD(D.S.2299)/Nº015/2025.**

- **Convocatoria mediante Publicación:** La Convocatoria y el Documento de Contratación Directa (DCD), fueron publicados en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 05/08/2025.
- **Designación de la Comisión de Evaluación y Calificación:** El Responsable de Contratación Directa (RCD), designó a la Comisión de Evaluación y Calificación mediante Memorándum AEV/DNAF/UA/(D.S.2299)/Nº063/2025 de fecha 15/08/2025, de acuerdo a lo siguiente: Ing. Laura Isabel Ibañez Laura - PROFESIONAL I EN GESTION DE PROYECTOS II y Sra. Naghely Genova Limachi Apaza - TECNICO VI EN CONTRATACIONES.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta la hora y fecha establecida en el Documento de Contratación Directa (DCD), **no se ha recibido ninguna propuesta**, tal como se puede evidenciar en el Acta de Recepción de Propuestas adjunto en el expediente del referido Proceso de Contratación.

2. DESARROLLO

De acuerdo a lo establecido en el Documento de Contratación Directa (DCD), la Comisión de Evaluación y Calificación, conforme al Acta de Apertura de Propuestas de fecha 18/08/2025, se verificó que no existen propuestas para el Proceso de Contratación: **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE COROCORO -FASE(V) 2024- LA PAZ" (SEGUNDA CONVOCATORIA – PUBLICACIÓN) CÓDIGO INTERNO: AEV/DNAF/CD(D.S.2299)/Nº015/2025.**

En este sentido, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió a suspender el Acto de Apertura de Propuestas, en el marco del párrafo tercero, **Numeral 18** establecido en el DCD que señala lo siguiente: **"... En caso de no existir propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD, que el proceso sea Declarado Desierto"**.

3. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Evaluación y Calificación concluye que no se presentaron propuestas para el Proceso de Contratación: **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE COROCORO -FASE(V) 2024- LA PAZ" (SEGUNDA CONVOCATORIA – PUBLICACIÓN) CÓDIGO INTERNO: AEV/DNAF/CD(D.S.2299)/Nº015/2025.**, en el marco del párrafo tercero, Numeral 18 establecido en el Documento de Contratación Directa DCD y el Inciso a), del Parágrafo I del Artículo 18 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de



Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, corresponde declarar desierto, el presente proceso de contratación.

4. RECOMENDACIÓN

La Comisión de Evaluación y Calificación, de acuerdo a los antecedentes del Proceso de Contratación: **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE COROCORO -FASE(V) 2024- LA PAZ" (SEGUNDA CONVOCATORIA - PUBLICACIÓN) CÓDIGO INTERNO: AEV/DNAF/CD(D.S.2299)/N°015/2025**, efectuado bajo la Modalidad de Contratación Directa se recomienda al Responsable de Contratación Directa lo siguiente:

- ✓ **APROBAR**, el presente informe, en cumplimiento de lo establecido en el Inciso e), Parágrafo I, Artículo 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.
- ✓ **DECLARAR DESIERTO**, el presente Proceso de Contratación, en cumplimiento a lo establecido en el Inciso g), Parágrafo I, Artículo 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, toda vez que **NO SE RECIBIO NINGUNA PROPUESTA** para el referido Proceso de Contratación, extremo que se constituye una causal expresamente establecida en Inciso a), Parágrafo I, Artículo 18 del referido Reglamento.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Laura Isabel Sánchez Laura
PROFESIONAL EN GESTIÓN
DE PROYECTOS II
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Nagehy Genova Limachi Apaza
TÉCNICO VI EN
CONTRATACIONES
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

DNAF: CACC
UGP/UA:lili/ngla
H.R.: I-2025-01023
Adj.: Antecedentes del proceso
de contratación
C.c.: Arch. UA